

INFORME NACIONAL

I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

A. Organización del Programa Nacional de Preparativos de Salud para Casos de Desastre.

1. Nombre de la Unidad y Programa:

Unidad de Emergencias Nacionales de Salud.

Programa: Preparativos de Salud en Caso de Desastre.

2. Personal Profesional Permanente:

-Médico Jefe del Programa

-Médico Sub-Jefe de la Unidad

-Promotor de Salud

-Secretaria

-Conductor (2)

Responsabilidades:

-Mejorar la capacidad de respuesta del Sector Salud, mediante acciones de Planificación, Capacitación, Coordinación y Comunicación para los Desastres a nivel inter e intra-institucional.

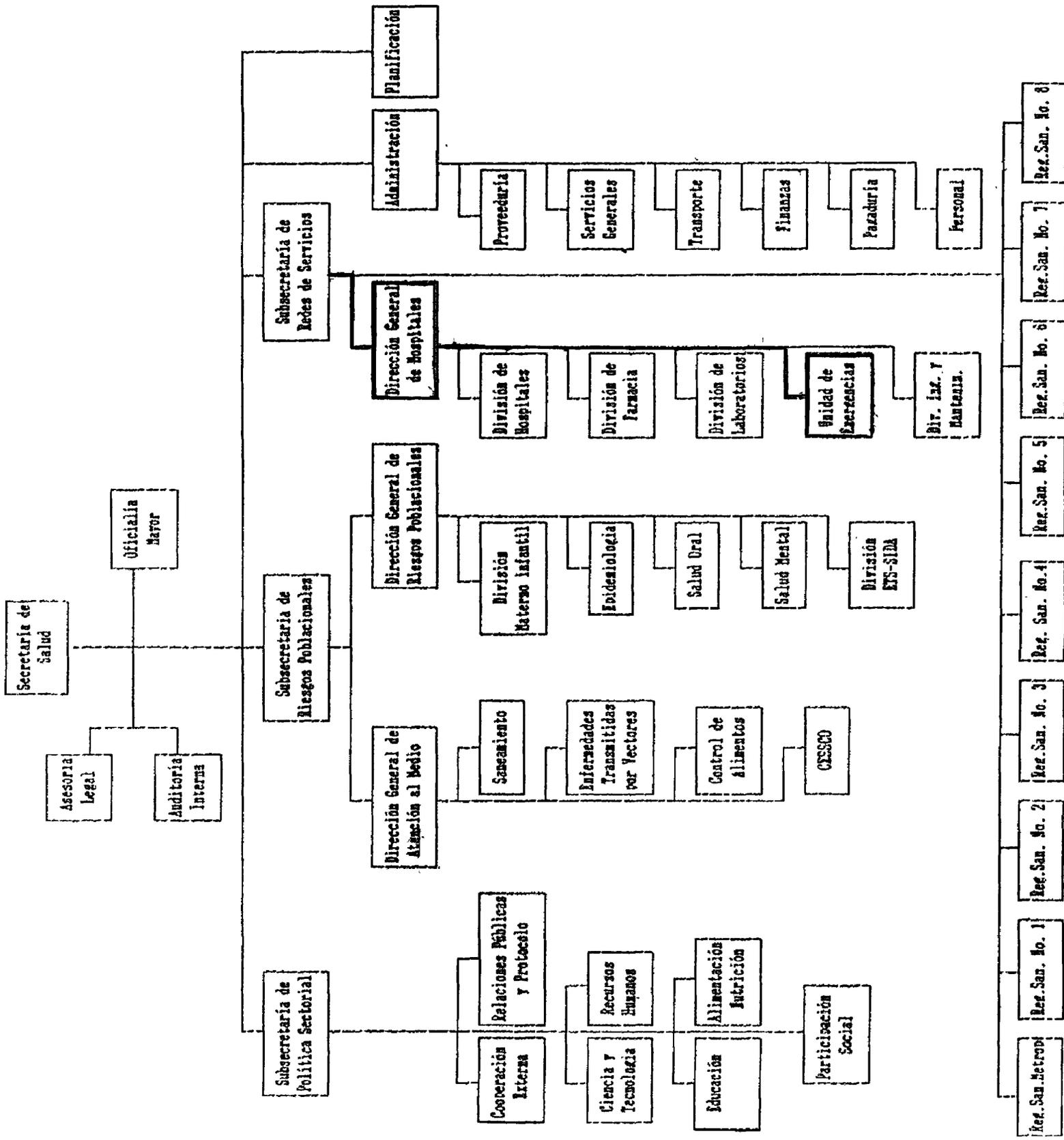
3. Presupuesto Regular:

OBJETO:

| | | |
|-----|--|-------------------|
| 111 | Sueldos y Salarios Permanentes----- | 190,452.00 |
| 230 | Viáticos y Otros Gastos de Viaje dentro del país----- | 2,500.00 |
| 200 | Varios Servicios No Personales----- | 3,440.00 |
| 361 | Combustibles y Lubricantes----- | 8,000.00 |
| 300 | Varios Materiales y Suministros----- | 8,000.00 |
| 117 | Plus Administrativo para la Jefatura----- | 18,754.40 |
| | T O T A L Asignaciones-----Lps. | <u>231,146.40</u> |

4. Posición Legal y Administrativa en el Ministerio de Salud:
La Unidad de Emergencias, funciona adscrita a la Dirección
General de Hospitales que depende directamente de la Sub-
Secretaría de Redes de Servicios.

ANEXO No. 1: ORGANIGRAMA.



- Reg. San. No. 1
- Reg. San. No. 2
- Reg. San. No. 31
- Reg. San. No. 41
- Reg. San. No. 51
- Reg. San. No. 61
- Reg. San. No. 71
- Reg. San. No. 81

5. Integración Inter-Institucional dentro del Gobierno:

DECRETO No. 9-90 E
LEY DE CONTINGENCIAS NACIONALES

TITULO III
DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONES

ARTICULO 6.- La COPECO estará constituida y dirigida de la manera siguiente:

- a) El Presidente de la República, ó la persona que él nombrará, quien lo presidirá.
- b) Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia.
- c) Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa y Seguridad Pública.
- d) Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública.
- e) Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.
- f) Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación, Coordinación y Presupuesto.
- g) Presidente del Banco Central.
- h) Representante del Sector Privado - COHEP.
- i) Representante de Asociaciones Campesinas.
- j) Representante de la Cruz Roja Hondureña.

*El Presidente de la COPECO podrá integrar a la Comisión, a Representantes de Instituciones Públicas y Privadas, que a su juicio considere necesarios, para el mejor funcionamiento de la Comisión.

6. Participación de la Mujer, Sector Privado, ONG'S:
El papel de la mujer en Programas de Desarrollo y de Participación Social en el país es cada día mas evidente, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental.
La Unidad de Emergencias Nacionales de Salud con su Programa de Desastres, ha entrado en una fase de concientización a las ONG'S con reuniones informativas y de capacitación a través de la promoción del Proyecto de Educación para las Emergencias, por medio de la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH).

7. Desarrollo del Proyecto SUMA:
Actualmente en proceso de reestructuración a nivel gubernamental, en coordinación con la Cruz Roja Hondureña, se tienen programados dos talleres para este año en la Región Central y Norte del País con participantes de Salud Pública, Cruz Roja Hondureña, Aduanas y miembros del Comité Regional de Emergencias.
Además se pretende fortalecer el sistema, tratando de establecer un centro de informática, pero aún no se dispone de los equipos, ya que en las instituciones responsables no hay disponibilidad para ello.

8. Planes Existentes:
 1. Plan Nacional del Sector Salud para Casos de Desastre. Revisión y ajustes en febrero de 1994, pendiente el proceso de oficialización y divulgación dentro y fuera del Sector Salud, incorporación de los conceptos de Prevención, Mitigación y Preparación para los Desastres.

2. Planes Hospitalarios:

2.a Hospital Escuela: Última revisión y actualización en enero/94, listo para ser implementado con el personal multidisciplinario del Hospital.

2.b Hospital Nor-Occidental - Mario Catarino Rivas: En proceso de validación por las autoridades del hospital para ser implementado con todo el personal del Hospital y las instituciones involucradas en atención de emergencias (Cruz Roja Hondureña, Bomberos, Policía, etc.).

2.c Hospital San Felipe: Propuesta terminada y entregada en enero/94 a las autoridades del Hospital para la discusión y aprobación final y posteriormente implementarlo en los niveles correspondientes.

2.d Instituto Nacional del Tórax: En proceso de elaboración.

2.e Hospital de San Marcos de Ocotepeque: En proceso de elaboración.

3. Planes Metropolitanos:

3.a Plan de Evacuación del edificio central del Ministerio de Salud.

3.b Planes de Emergencias para atención de pacientes con cólera en todas las Unidades Productoras de Servicio del país.

3.c Planes de Emergencia para la atención de desastres en Centros de Salud con Areas de Influencia de mayor vulnerabilidad en la Región Sanitaria Metropolitana.

3.d Planes de Emergencia Escolar en 31 escuelas del país ubicadas en diferentes departamentos donde funciona el Proyecto de Educación para Emergencias

y en los cuales el sector salud funciona como miembro activo del Comité Nacional de Educación para Emergencias.

4. Planes para Desastres Tecnológicos:

Aunque el país cuenta con estudios de ciertos desastres químicos y algunos recursos para su análisis y vigilancia no existe una organización en esta área que permita dar respuesta coordinada a este tipo de eventos hasta el momento.

5. Planes para Saneamiento Ambiental y Provisión de Agua - Labores Emprendidas:

La labor emprendida en el campo de Saneamiento y Provisión de Agua durante la campaña de Prevención y Control del Cólera ha permitido un avance relativo en el componente de saneamiento y provisión de agua en muchas regiones del país, diagnósticos y planes de emergencia para provisión y tratamiento de agua, construcción de sistemas de aguas negras, se han diseñado en los últimos años y proyectos de tratamiento de las mismas.

6. Organización Local para Situaciones de Emergencia y Participación del Sector Salud (SILOS, SILAN, PRODERE, etc.):

Dentro del marco de la elaboración de Planes Locales de Emergencia, utilizando la metodología de mapas de riesgo se ha hecho un trabajo en la comunidad de San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque, de la Región Sanitaria No. 5 y donde PRODERE tiene mucha labor desarrollada y la participación social en esa zona es muy activa, además el gobierno municipal a través del Consejo Municipal de Desarrollo ha apoyado este esfuerzo de la comunidad.

7. Otros Aspectos:

El Proyecto de Educación para Emergencias que se lleva a cabo con el esfuerzo de 9 instituciones y en el cual el sector Salud es el Sub-Coordinador; en la actualidad se desarrolla en nueve (9) departamentos con 31 centros educativos participando 570 maestros y 22,245 niños con acceso a este tipo de conocimiento, el Comité Nacional de Educación para Emergencias pretende incorporar en forma activa y colegiada a el desarrollo de este Proyecto a los Comités Municipales de Desarrollo de las ciudades donde funciona y a las ciudades donde se extenderá el Programa.

II. REDUCCION DE DESASTRES NATURALES:

A. Análisis de Vulnerabilidad:

Se ha desarrollado todo un componente sobre la vulnerabilidad global de Honduras, tomando como base un estudio del Departamento de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y que abarca todos los aspectos de la Nación, esto ha servido para la capacitación del personal multidisciplinario del Ministerio de Salud, haciendo una relación con el ciclo de los desastres en el contexto del desarrollo nacional; a Nivel Hospitalario se han realizado análisis de riesgos y vulnerabilidad estructural y no estructural, con el Cuerpo de Bomberos y los departamentos de mantenimiento de la institución.

B. Prevención:

El Ministerio de Salud se ha visto fortalecido con la creación de la Ley de Contingencias del mes de diciembre de 1990 y del Código de Salud con su Capítulo "Sobre Desastres" donde se le dá la potes

tad de coordinar y dirigir las acciones en este campo con la implementación del Plan Nacional de Salud para Casos de Emergencia hay un desarrollo sustancial en el componente de la prevención para Casos de Desastre.

C. Mitigación en el Sector Salud:

En el campo de la intervención dirigidas a reducir el riesgo, modificando las amenazas y vulnerabilidades ya existe en nuestro país el código sanitario el cual al ser aplicado en toda su extensión dará como resultado verdaderas acciones en el campo de la Mitigación para Desastres.

Dentro de la capacitación brindada a través de cursos institucionales u en apoyo a otras instituciones se cubren objetivos orientados a la identificación de los riesgos y vulnerabilidad de las zonas y a la búsqueda de las posibles soluciones a través de la metodologías de mapas de riesgo y de recurso.

III. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS:

A. Institucionalización de los Programas de Capacitación para Preparativos de Salud en Caso de Desastre:

a.1 Enfoque Interinstitucional e Intersectorial:

La actividad de capacitación continua con el enfoque de coordinación interinstitucional e intersectorial con los recursos técnicos, humanos y materiales de la Unidad de Emergencias y con los recursos del Centro Nacional de Investigación y Capacitación para Contingencias (CENICAC-COPECO)..

Además se le brinda un apoyo constante y decidido al Comité Nacional de Educación para Emergencias integrado por nueve (9) instituciones y que coordina el Proyecto de Educación para Emergencias.

Se apoyan las actividades de capacitación de la Cruz Roja Hondureña, del Cuerpo de Bomberos, del Colegio Nacional de la Defensa y del Departamento de Salud-Medio Ambiente del Ministerio de Educación.

a.2 Inclusión del Componente de Desastres en la Currícula de Instituciones Académicas de Salud:

-Pasantía de Medicina Preventiva de los estudiantes de V año de la Facultad de Medicina (Administración Sanitaria para Casos de Desastre).

-Enfermería VII de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

B. Capacitación de Grupos Claves:

b.1 Ministerio de Salud:

La capacitación formal a través de Seminarios-Talleres a personal de las Regiones Sanitarias, fue muy pobre debido a múltiples factores: Cólera, huelgas de empleados de salud, tormenta tropical BRET y GERT e inundaciones de noviembre/93, lo que nos obligó a casi suspender las actividades de capacitación programada por la Unidad de Emergencias en los últimos dos años, dándose capacitación solo a la Región Metropolitana con sede en Tegucigalpa.

b.2 Otras Instituciones de Salud:

Cruz Roja Hondureña, Cuerpo de Bomberos de Honduras, Programa de Salud de Organizaciones Privadas de desarrollo.

b.3 Saneamiento Ambiental y Provisión de Agua:

Capacitación a personal institucional, personal comunitario y a la población en general, personal de organizaciones privadas de desarrollo.

b.4 Sector Privado y Organizaciones No Gubernamentales:

Cruz Roja Hondureña, Visión Mundial, Compañeros de las Américas.

b.5 Público en General:

-Foros y entrevistas en programas radiales, noticieros de televisión y prensa escrita.

-Comunidad: en coordinación con COPECO a través de las municipalidades.

-Escuelas: a través de la participación en el Comité de Educación para Emergencias que dirige el Proyecto de Educación para Emergencias en 31 escuelas del país, este Comité está integrado por nueve instituciones que son:

.Ministerio de Educación (Coordinador)

.Ministerio de Salud (Sub-Coordinador)

.Compañeros de las Américas (Tesorero)

.Cruz Roja de Honduras (Fiscal)

.Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Secretaría)

.Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

.Cuerpo de Bomberos de Honduras

.Comisión Permanente de Contingencias

.Dirección Nacional de Transito

b.6 Relaciones Exteriores:

Es miembro del grupo Técnico Interinstitucional del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales, pendiente de concertar nueva fecha para realizar Seminario-Tabler de capacitación a nuevos funcionarios.

b.7 Contenido de la Capacitación:

-Antecedentes históricos de los Desastres en Honduras.

-Vulnerabilidad global de Honduras frente a los desastres.

- Ciclo de los Desastres.
- Tipología de los Desastres y efectos sobre la salud.
- Evaluación y vigilancia epidemiológica.
- Saneamiento Ambiental.
- Aspectos nutricionales de la asistencia sanitaria.
- Control de vectores.
- Suministros médicos y ayuda internacional.
- Manejo de cadáveres - aspectos legales.
- Salud mental para situaciones de desastre.
- Clasificación e identificación de heridos en masa.
- Atención médica pre-hospitalaria.
- Atención médica-hospitalaria.
- Prevención y seguridad contra incendios - Bomberos.
- Primeros auxilios - Cruz Roja.
- Comunicación y logística.
- Elaboración de Planes para Situaciones de Emergencia.
- Metodología de mapas de riesgo y recursos.

b.8 Producción y Difusión de Material Nacional:

- Producción de material en diapositivas sobre desastres nacionales.
- Material de capacitación para la organización y planificación de Comités Escolares de Emergencia y de la Brigada de Seguridad y Salud.
- Guías metodológicas para la inclusión y dosificación de los contenidos de Prevención, Mitigación y Preparación de los Desastres en el Nivel Primario.
- Videos de simulacros de evacuación.
- Guías prácticas para la elaboración de Planes Hospitalarios de Centros de Salud para Casos de Desastre externo e interno.
- Materiales de referencia distribuidos en los Seminarios-Talleres de acuerdo al tema impartido.